

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 2 días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las trece horas, en la oficina ubicada en la calle La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey - Edf. Santa Fe, Piso 4, se encuentran presentes los siguientes accionistas de Compañía Interamericana de Trabajos Civiles Comintrac S.A.:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$
Technint International Construction Corp. (TENCO), representada por Bruno Pineda Cordero	3'467.500	\$138.700
Technint Compañía Técnica Internacional S.A., de Venezuela, representada por Gustavo Alberto Romero	14'782.500	\$591.300
TOTAL	18'250.000	\$ 730.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, los representantes de ambos accionistas, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe de auditor externo.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.
- 3.- Designación de Auditor Externo y Comisarios.
- 4.- Designación de Directores.
- 5.- Designación de Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.
- 6.- Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y Matriz de Riesgos.

Dirige la reunión el doctor Jorge Cevallos Jácome en su calidad de Presidente y actúa como Secretario, Carlos Alfonso Salazar Toscano, en calidad de Gerente de PBP Representaciones Cia. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, los estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe de auditor externo. El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2017, y conocimiento del informe

de auditor externo. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos por los representantes de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2017, la Compañía ha generado una utilidad de USD 111.785. La Junta, por unanimidad, decide que dichos resultados sean mantenidos como utilidades retenidas hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

3.- Autorización para designación de Auditor Externo y Comisarios.

Se pasa tratar el tercer punto del orden del día, la autorización para la designación del auditor externo y Comisarios. La Junta por unanimidad autoriza a la administración de la compañía, que contrate a una firma auditora calificada por Superintendencia de Compañías a fin de que prepare el informe de la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Por otra parte la Junta por unanimidad aprueba la reelección del señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y del señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente.

4.- Designación de Directores.

Toma la palabra el Presidente e indica que al haber concluido el período para el que fueron designados los directores, es necesario designar nuevamente miembros del Directorio, para lo cual propone se reeija como miembros del Directorio al doctor Jorge Cevallos Jácome, al señor Ignacio María Casares y al doctor Rodrigo Jijón. La Junta decide por unanimidad aprobar la designación del doctor Jorge Cevallos Jácome, el señor Ignacio María Casares y el doctor Rodrigo Jijón, como miembros del Directorio, por el período estatutario de dos años.

5.- Designación de Oficial de Cumplimiento en materia de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos.

Toma la palabra el Presidente quien indica que la compañía fue declarada no habitual para efectos del cumplimiento de las obligaciones de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos por cuanto no ejerce la actividad de la construcción. Al respecto informa que el Art. 1 de la Reforma al Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, publicada en el Registro Oficial No. 979 del 6 de abril de 2017, y la Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0001, publicada en el Registro oficial No. 12 de 12 de junio de 2017, contienen el nuevo Procedimiento para presentar las declaraciones de no habitualidad dirigida a los sujetos obligados a reportar que se dedican a la construcción, y que con la finalidad de que la compañía se pueda acoger a lo dispuesto en dichas resoluciones, es necesario designar a un Oficial de Cumplimiento Titular. Por lo tanto, se propone designar al señor José Francisco Baldeón Herrera como Oficial de Cumplimiento Titular. La Junta luego de discutir la propuesta, la aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y la Matriz de Riesgos

El Presidente informa que el señor José Francisco Baldeón Herrera ha elaborado el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, y la Matriz de Riesgos, para su aplicación en la Sociedad, documento que es repartido a los presentes.

El Presidente informa que el Manual de Prevención tiene como objetivo evitar el cometimiento del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos mediante la implementación de procedimientos y mecanismos destinados a este fin, alineados a las normas nacionales vigentes en esta materia.

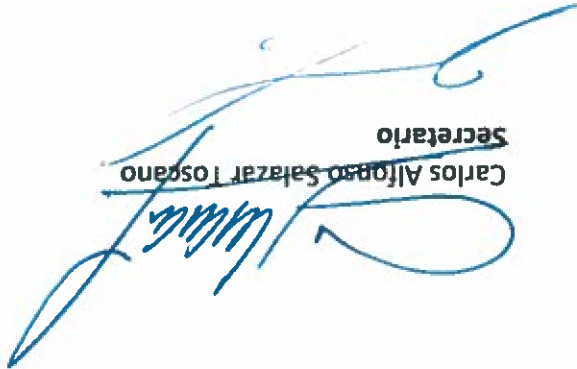
Luego de un intercambio de ideas sobre el particular, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y la Matriz de Riesgos, procediendo a su comunicación e implementación en la Sociedad, el cual se dispone que sea archivado por Secretaría.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 15h00.

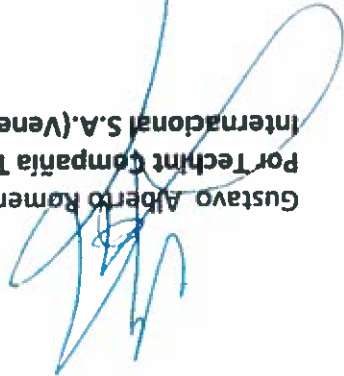
Jorge Cevallos
Presidente



Carlos Alfonso Salazar Ioscano
Secretario



Gustavo Alberto Romero
Por Techint (Compañía Técnica Internacional S.A.(Venezuela))



Bruno Pineda Cordero
Techint International Construction Corp. (TENCO)

